

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ANDALIÉN SUR
ESCUELA NUEVA REPÚBLICA
HUALQUI



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1.- IDENTIFICACION	
2.-. INTRODUCCIÓN	3
3.-. DIAGNÓSTICO DE FACTORES QUE INFLUYEN SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESCUELA	4
4.-. CONCEPTUALIZACIONES BÁSICAS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	
- Clima Escolar	5
- Buena Convivencia Escolar	
- Buen Trato	
5.-. RESULTADOS DIAGNÓSTICO	6
FODA PEI	7
6.-. PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2021	8
6.1 OBJETIVOS PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	
ACCIONES PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	9
6.2. ÁREA FORMACIÓN	9
6.3. ÁREA CONVIVENCIA	10
6.4. ÁREA PARTICIPACIÓN	15
7.-. CRONOGRAMA	17

1.- IDENTIFICACION:

- NOMBRE DEL SERVICIO LOCAL: SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA ANDALIEN SUR.
- REGION :8° REGION DEL BIO BIO.
- RBD:18065-3
- TIPO DE ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE EDUCACION BASICA.
- NIVEL DE ENSEÑANZA: NIVEL PARVULARIO Y BASICO.
- DIRECCION: CALLE ONAS 451 POBLACION ALONSO DE ERCILLA 2. HUALQUI.
- TELEFONO :443049114.
- CORREO : escuelanuevarepublica@gmail.com
- DIRECTORA: GUISELA OLAVE PARRA.
- CORREO: guísela. olave@escuelanuevarepublica.com
- PROGRAMAS DE APOYO: PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR, SENDA, CECOSF, CESFAM, PIE CODENI, OFICINA DE LA FAMILIA -HUALQUI, OFICINA DE LA DISCAPACIDAD.DIDECO HUALQUI.

2. INTRODUCCIÓN

El año 2001 el Ministerio de Educación (MINEDUC) inició la elaboración de una primera versión de la Política de Convivencia Escolar como una forma de dar respuesta a la demanda social de fortalecer la convivencia social, para esto diseñó una oferta integral de intervención en los distintos niveles del sistema escolar chileno, generando las condiciones para que los y las estudiantes se desarrollaran en un contexto pacífico, democrático y armónico. En el marco de esta política se han desarrollado programas especiales de investigación y análisis referidos a convivencia y violencia escolar, y se han establecido mecanismos e instancias de información y denuncia.

Continuando con este propósito, en septiembre de 2011 se promulgó la Ley 20.536 sobre Violencia escolar donde se señala que todos los establecimientos deben contar con un Plan de Gestión de Convivencia Escolar, así como establecer normas que garanticen su cumplimiento, desde un enfoque preventivo- formativo y no punitivo. Dicha ley entiende la buena Convivencia Escolar como “La coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

La Política de Convivencia Escolar, editada en el año 2019, se afirma en 4 ejes esenciales:

- Posee un enfoque inclusivo, ya que considera que se enseña y se aprende a convivir con los otros.
- Requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo con los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.
- Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de un trato respetuoso y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas
- Resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

El aprendizaje de la convivencia escolar es una invitación temprana a reconocerse integrante de una sociedad construida entre todos y con todos. Una sociedad donde cada uno y cada una está incluido/a y es valorado/a, respetando y acogiendo sus creencias y sus formas culturales particulares, porque le asiste un conjunto de derechos que emanan de su dignidad como ser humano (Mineduc, 2013).

3. DIAGNÓSTICO DE FACTORES QUE INFLUYEN SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESCUELA

La Escuela Nueva República es una escuela fundada el mes de abril del año 2006, Presenta un Proyecto Educativo Institucional enfocado a potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y alumnas, a través de un sello artístico.

El establecimiento cuenta con una matrícula de 279 estudiantes. Un alto número de niños y niñas presentan necesidades educativas especiales, así como necesidades afectivas, por lo que un gran porcentaje de estudiantes tiene problemáticas del área psicosocial que nuestra unidad educativa debe abordar en forma integral.

Respecto a la situación socioeconómica de los alumnos y sus familias, estos se encuentran en los quintiles más vulnerables de la población (1er y 2do quintil) lo que ubica al establecimiento en el grupo socioeconómico medio bajo, según clasificación SIMCE. Su índice de vulnerabilidad escolar es de un 98%

4. CONCEPTUALIZACIONES BÁSICAS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

Clima Escolar

El clima escolar es producto y fruto de la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia en el aula, en los recreos, en el deporte, en los actos oficiales, donde los adultos tienen una responsabilidad central ya que se constituyen modelos para niños, niñas y jóvenes. Los estudiantes, al ser personas en proceso formativo, observan e imitan los comportamientos de los adultos en la interrelación, en la resolución de los conflictos y en el manejo de su agresividad (Mineduc, 2015).

Buena Convivencia Escolar

La convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por ello, la convivencia escolar es la particular relación que se produce en el espacio escolar entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, sostenedores (Mineduc, 2015).

Buen trato

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

Misión

Somos una institución de Educación Pública que entrega una educación de calidad e inclusiva basada en el desarrollo de las emociones, potenciando la capacidad creativa y expresiva de los estudiantes, en un ambiente de participación, tolerancia y respeto hacia el medio ambiente y las personas, formando estudiantes capaces de contribuir a la sana convivencia y la vida democrática.

Visión

Entregar educación de calidad que forme estudiantes capaces de vivir en sociedad, resilientes, compasivos y respetuosos de los valores de pluralismo, cuidado de los seres humanos y medio ambiente.

SELLO EDUCATIVO	DESCRIPCIÓN
Artístico	El arte es un componente esencial del desarrollo humano y que por medio de todas sus disciplinas pone en juego las experiencias del ser humano, transformándose en un medio de aprendizaje y representación de un mundo complejo, difícil de comunicar de otra manera.

Perfil del Estudiante

- Poseer una autoestima positiva y confianza en sí mismo.
- Ser respetuosos, compasivos y tolerantes con los integrantes de la comunidad educativa, mostrar empatía con las necesidades y sentimientos de otros.
- Encontrar el sentido positivo de la vida, manifestándolo a través de las diferentes expresiones artísticas.
- Desarrollar la creatividad a través de la música y/o las artes.
- Pensar en forma reflexiva, utilizando información para la resolución de problemas.
- Apreciar el arte, la naturaleza y proteger el medio ambiente para lograr el bienestar propio y de los demás.

- Practicar hábitos de vida saludable en su vida cotidiana.
- Trabajar en equipo favoreciendo los procesos de comunicación, socialización y participación democrática.
- Ser capaz de actuar de acuerdo a las normas cívicas y democráticas, conociendo sus derechos y responsabilidades.
- Ser capaz de utilizar las TICs para resolver las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y nacional inmediato.

5. RESULTADOS DIAGNÓSTICO

AÑO 2022-2023

Fortalezas y Recursos identificados en la Comunidad Escolar

- Se cuenta con recursos humanos para la implementación de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con adecuada cobertura.
- Se puede otorgar una intervención personalizada y que cubra aspectos tanto psicológicos como sociales de los estudiantes que presentan mayores necesidades.
- No se detectan situaciones graves de Bullying o discriminación dentro de la Comunidad Escolar.

Debilidades detectadas en la Comunidad Escolar.

- Los estudiantes y apoderados de la comunidad escolar han sido sometidos a altos niveles de vulneración de derechos y violencia, generando, la mayoría de las veces, un ambiente adverso y hostil.
- Alumnos cuentan con una autoestima escolar descendida, por lo que sus expectativas de aprendizaje son especialmente bajas y merman su motivación escolar.

Necesidades detectadas en la institución.

- Monitorear en forma constante los cambios vivenciados respecto al Clima escolar.
- Generar instancias de participación en las cuales los estudiantes y sus familias puedan contribuir con pensamientos e ideas sobre sus propios procesos de aprendizaje y su proceso formativo.
- Fortalecer la identidad escolar positiva que se debe generar en relación con la escuela, estudiantes y sus familias.

- Inculcar valores en los estudiantes y un sentido de respeto hacia ellos mismos, los otros agentes de la comunidad educativa y el medio ambiente.

FODA PEI

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Convivencia Escolar. - Programa de Orientación. - Existencia de protocolos de actuación. - Reglamento Interno consensuado con la comunidad escolar. - Normas de Convivencia en el aula. - Duplas psicosociales. - Equipo de Convivencia Escolar. - Equipo Programa de Integración. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de expectativas de alumnos y padres y apoderados. - Falta de compromisos de los padres ,madres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje. - Baja asistencia a reuniones de apoderados.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con redes de apoyo externas. - Contar con psicopedagogo. - Generar espacios de reflexión con estudiantes derivados a convivencia escolar. - Bus de acercamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Familias monoparentales y disfuncionales - Entorno altamente vulnerable (drogadicción, violencia) - Bajas expectativas de los estudiantes y sus familias. - Acceso deliberado a medios tecnológicos.

6. PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2024.

6.1 OBJETIVOS PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo general	Desarrollar las acciones, tareas y programas que promuevan y permitan vivenciar una convivencia inclusiva, participativa, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos en donde sean protagonistas todos los integrantes de la comunidad educativa con el propósito de favorecer los ambientes propicios para el aprendizaje.
Objetivos específicos	Proveer a los actores de la comunidad educativa de valores y competencias para la promoción de una sana convivencia.
	Desarrollar en todos los actores de la comunidad educativa una comprensión compartida de la prevención, resolución de conflictos y la violencia escolar, desde una perspectiva formativa.
	Abordar los problemas de convivencia, estimulando un sentido de solidaridad entre actores de la comunidad educativa, ayudando a restablecer las relaciones sociales en un ambiente de sana convivencia.
	Incentivar el establecimiento de un clima escolar basado en los buenos tratos entre los actores de la comunidad educativa.
	Promover espacios e instancias de participación, organización y compromiso entre los diversos actores de la comunidad educativa, para la implementación de acciones orientadas a mejorar la calidad de la convivencia escolar.
	Fortalecer el compromiso y la participación de la comunidad educativa en la construcción de un proyecto institucional que tenga como componente central la buena convivencia escolar.

	Motivar el sentido de pertenencia a través de la construcción de una identidad escolar positiva y una institucionalidad abierta a recibir a todos los actores de su comunidad.
	Promover una cultura preventiva, mediante el desarrollo de actitudes y conductas de protección y seguridad.
	Fortalecer el sentido de premiación y estímulo, a través de la motivación y reforzamiento positivo.

ACCIONES PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

6.2 ÁREA DE FORMACIÓN.

6.2.1 Plan de Formación.

Descripción acción	<p>Se elaborará un Plan de Formación Valórica para toda la comunidad educativa en concordancia con el PEI, OAT y actitudes de las bases curriculares, el que incluirá un cronograma de valores para ser trabajado en forma mensual.</p> <p>Se articularán acciones de los Planes por normativa con los Planes Propios de nuestro establecimiento.</p>	
Objetivo cubierto	Proveer a los actores de la comunidad educativa de valores y competencias para la promoción de una sana convivencia.	
Articulación con otros planes	<p>Plan de sexualidad, afectividad y género.</p> <p>Plan de seguridad escolar.</p> <p>Plan de formación ciudadana.</p> <p>Plan de apoyo a la inclusión.</p> <p>Plan de vida sana.</p> <p>Plan Intercultural.</p>	
Fecha	Inicio: Abril	Término: Diciembre

Responsable(s)	Equipo de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	SEP
Medio(s) de verificación	Hoja de vida estudiantes, planificaciones, registro fotográfico, lista de asistencia a talleres, nómina de estudiantes.. Plan de Formación Valórica.
Evaluación	Número de observaciones positivas. Indicadores de desarrollo personal y social.

6.3 ÁREA CONVIVENCIA

6.3.1 Actualización de Reglamento Interno.

Descripción acción	<p>Se revisará y actualizará el Reglamento Interno y protocolos de actuación, según normativa vigente (Ley de inclusión, Ley de violencia escolar, Ley de responsabilidad penal adolescente), a través de los aportes y participación de los distintos estamentos que constituyen el consejo escolar.</p> <p>Se reflexionará sobre el ejercicio cotidiano de la convivencia respetuosa, enfatizando en el uso y difusión de procedimientos justos, claros y comprensibles, con todos los miembros de la comunidad.</p> <p>Se cautelará que las normas de convivencia y las sanciones respondan a un criterio formativo y a los valores declarados en el proyecto educativo.</p> <p>Se brindará apoyo al equipo docente y asistentes de la educación para utilizar mecanismos de detección y resolución pacífica de conflictos como parte de su trabajo formativo y para favorecer la calidad de la convivencia y los aprendizajes.</p>
Objetivo cubierto	Abordar los problemas de convivencia, estimulando un sentido de solidaridad entre actores de la comunidad educativa y aprender a restablecer las relaciones sociales en un ambiente de sana convivencia.

	<p>Desarrollar en todos los actores de la comunidad educativa una comprensión compartida de la prevención, resolución de conflictos y la violencia escolar, desde una perspectiva formativa.</p> <p>Incentivar la instauración de un clima escolar basado en los buenos tratos entre los actores de la comunidad educativa.</p>	
Articulación con otros planes	<p>Plan de formación ciudadana</p> <p>Plan de apoyo a la inclusión.</p> <p>Plan de formación.</p> <p>Plan de afectividad, sexualidad y género.</p>	
Fecha	Inicio: Marzo	Término Diciembre
Responsable(s)	<p>Directora</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Inspección General.</p>	
Recursos para la implementación	SEP	
Medio(s) de verificación	<p>Reglamento Interno.</p> <p>Firmas de recepción de nuevo reglamento.</p> <p>Registro de entrevistas. (Alumnos, apoderados)</p> <p>Actas de reuniones.</p> <p>Registro fotográfico.</p>	
Evaluación	<p>Revisión, actualización, difusión e implementación de Reglamento Interno.</p> <p>Encuestas de satisfacción.</p>	

6.3.2 Programa de Prevención de Violencia, Promoción de Autoestima escolar y Buenos tratos.

Descripción acción	<p>Se desarrollará un programa para la prevención de la violencia escolar, promoción de autoestima escolar y buenos tratos, a través de talleres que puedan educar en resolución pacífica de conflictos, educación socioemocional y promoción de buenos tratos en la familia.</p> <p>Se realizarán conversatorios y talleres para toda nuestra comunidad educativa, para promover la utilización de estrategias que faciliten el buen trato, la autoestima y la motivación escolar positiva reconociendo a los</p>
---------------------------	--

	estudiantes y sus familias destacados por su responsabilidad, compromiso y participación en las diferentes actividades académicas.	
Objetivo cubierto	<p>Proveer a los actores de la comunidad educativa de valores y competencias para la promoción de una sana convivencia.</p> <p>Desarrollar en todos los actores de la comunidad educativa una comprensión compartida de la prevención, resolución de conflictos y la violencia escolar, desde una perspectiva formativa.</p> <p>Incentivar la promoción de un clima escolar basado en los buenos tratos y la sana convivencia entre los actores de la comunidad educativa.</p>	
Articulación con otros planes	<p>Plan de formación.</p> <p>Plan de afectividad, sexualidad y género.</p> <p>Plan de formación ciudadana.</p>	
Fecha	Inicio: Marzo	Término: Diciembre
Responsable(s)	Equipo de convivencia escolar.	
Recursos para la implementación	SEP	
Medio(s) de verificación	<p>Programa charlas.</p> <p>Nómina de asistencia.</p> <p>Registro fotográfico.</p>	
Evaluación	<p>Disminución de conflictos.</p> <p>Encuesta de satisfacción.</p>	

6.3.3 Implementación de Planes de Apoyo e Intervención Individuales y Grupales.

Descripción acción	Se realizará la adecuada planificación de estrategias para apoyar o modificar diversos aspectos de la vida escolar y social de nuestros estudiantes que puedan afectar la sana convivencia, por medio de un plan de intervención el cual será apoyado por la dupla psicosocial y psicopedagogo.
Objetivo cubierto	<p>Desarrollar en todos los actores de la comunidad educativa una comprensión compartida de la prevención, resolución de conflictos y la violencia escolar, desde una perspectiva formativa.</p> <p>Abordar los problemas de convivencia, estimulando un sentido de solidaridad entre actores de la comunidad</p>

	educativa, ayudando a restablecer las relaciones sociales en un ambiente de sana convivencia.	
Articulación con otros planes	Plan de apoyo a la inclusión. Plan de formación ciudadana.	
Fecha	Inicio: Marzo	Término: Diciembre
Responsable(s)	Encargada de convivencia escolar. Equipo de convivencia escolar.	
Recursos para la implementación	SEP	
Medio(s) de verificación	Carpeta de intervención individual. Hoja de vida de estudiantes. Fichas de derivaciones. Planes de intervención. REGISTRO DE MONITOREO DE AVANCE DE LOS ESTUDIANTES.	
Evaluación	Disminución de las conductas disruptivas (registro hoja de vida del estudiante). Evaluación de autoestima (encuesta). Encuesta de satisfacción.	

6.3.4 Implementación Programa Educaswich

Descripción acción	La comunidad educativa implementa dicho Programa que cuenta con diferentes temáticas referidas al aprendizaje socioemocional que impulsa el desarrollo y la transformación para mejorar la convivencia escolar.	
Objetivo cubierto	Brindar apoyo emocional a la comunidad educativa mediante charlas y actividades participativas para proporcionar contención, orientación y bienestar.	
Articulación con otros planes	Plan de formación. Plan de vida saludable.	
Fecha	Inicio: Marzo	Término: Diciembre
Responsable(s)	Profesionales de apoyo (psicopedagogo, trabajador social, psicóloga)	
Recursos para la implementación	SEP y PIE	
Medio(s) de verificación	Catastro psicosocial. Registro de visitas domiciliarias. Registro de asistencia. Presentaciones PPT. Actas de consejo de profesores.	
Evaluación	Encuesta de satisfacción.	

6.3.5 TE AYUDO

Descripción acción	Campañas solidarias: Se potencian las redes solidarias de la comunidad educativa para realizar campañas de apoyo en alimentos a las familias necesitadas.	
Objetivo cubierto	Brindar la oportunidad de apoyar a otros y también de sentirse cuidado y reforzar los lazos afectivos en la comunidad educativa.	
Articulación con otros planes	Plan de formación ciudadana. Plan de apoyo a la inclusión. Plan de formación. Plan de afectividad, sexualidad y género.	
Fecha	Inicio: Abril	Término: Diciembre
Responsable(s)	Encargada de convivencia escolar. Equipo de convivencia escolar.	
Recursos para la implementación	Autogestión.	
Medio(s) de verificación	Documentos (depósitos, boletas). Registro de entrega de canastas familiares.	
Evaluación	Informe de logros.	

6.4 ÁREA PARTICIPACIÓN

6.4.1. Constitución y desarrollo del Consejo Escolar y CCAA

Descripción acción	<p>Se realizará la elección del CCAA de nuestra unidad educativa cuyo presidente(a) deberá participar en las sesiones del consejo escolar, en donde se dará información relevante respecto a las gestiones realizadas en la escuela.</p> <p>Se realizarán 4 sesiones del Consejo Escolar de carácter obligatorio, así como también sesiones de carácter extraordinario si fuese necesario para cumplir con el derecho a ser consultados para la elaboración de algunos instrumentos de gestión escolar (PEI, Reglamento de convivencia, Programación anual).</p>
Objetivo(s) cubierto(s)	<p>Promover espacios e instancias de participación, articulación y compromiso entre los diversos actores de la comunidad educativa, para la implementación de acciones orientadas a mejorar la calidad de la convivencia escolar.</p> <p>Suscitar el compromiso y la participación de la comunidad educativa en la construcción de un proyecto institucional</p>

	que tenga como componente central la participación y buena convivencia escolar.	
Articulación con otros planes	Plan de formación ciudadana. Plan de formación.	
Fecha	Inicio: Marzo	Término: Diciembre
Responsable(s)	Directora Consejo escolar. Equipo de convivencia.	
Recursos para la implementación	SEP	
Medio(s) de verificación	Lista de asistencia. Registro fotográfico. Registro de actas. Encuesta de satisfacción.	
Evaluación	Porcentaje de participación general. Resultados encuesta de satisfacción.	

6.4.2 Participación en mi comunidad educativa.

Descripción acción	<p>Se realizarán actividades en donde se convocará a todos los estamentos de nuestra comunidad educativa las cuales serán difundidas por los distintos medios de comunicación, en donde nuestros estudiantes y sus familias puedan desarrollar sus habilidades académicas, deportivas y artísticas</p> <p>Se generarán espacios de conversación en las asambleas y reunión de apoderados, en donde se promoverá y motivará a nuestros Padres, madres y apoderados a crear espacios de conversación y comunicación efectiva para abordar diferentes temáticas de interés.</p>
Objetivo cubierto	<p>Promover espacios e instancias de participación, articulación y compromiso entre los diversos actores de la comunidad educativa, para la implementación de acciones orientadas a mejorar la convivencia escolar.</p> <p>Incentivar el sentido de pertenencia a través de la construcción de una identidad escolar positiva y una institucionalidad abierta a recibir a todos los actores de su comunidad evidenciando nuestro sello artístico en estas actividades.</p>
Articulación con otros planes	Plan de formación ciudadana. Plan de apoyo a la inclusión.

Fecha	Inicio: Marzo	Término Diciembre
Responsable(s)	Coordinadora artística. Coordinador Extraescolar Equipo de Convivencia Escolar.	
Recursos para la implementación	SEP	
Medio(s) de verificación	Lista de Participantes. Registro fotográfico. Videos.	
Evaluación	Número de participantes. Encuesta de satisfacción.	

7.- CRONOGRAMA DE PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

N.º	ACTIVIDAD	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Responsable
1	<u>Programa de convivencia escolar:</u> Elaborar Plan de gestión de la convivencia escolar		X	X	X	X						Directora Equipo de gestión. Equipo de convivencia Escolar.
2	<u>Convivencia Escolar:</u> Constitución y funcionamiento Equipo de Convivencia Escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Directora, Encargada de Convivencia Escolar, Inspectoría General, Psicóloga, Trabajadora Social y psicopedagogo.
3	<u>Actividades celebratorias (fechas relevantes ,actos institucionales)</u>		X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo Convivencia Escolar Coordinación artística.
4	Talleres Estudiantes Extraescolar		X	X	X	X	X	X	X	X		UTP; Extraescolar y Monitores
5	<u>Programa de prevención ingesta drogas, alcohol y tabaco:</u> Talleres Prevención de consumo de drogas y alcohol.	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Equipo de Convivencia Escolar Profesores Jefes y SENDA – Previene.
6	<u>Programa de convivencia escolar:</u> Talleres Sana Convivencia y Buen trato	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Psicóloga, Encargada de convivencia Escolar Redes Externas.
7	<u>Programa de convivencia escolar:</u> Talleres Bullying.						X	X	X	X		Psicóloga, Psicopedagogo, Enc. de convivencia Escolar
8	<u>Programa de convivencia escolar:</u>						X	X	X	X	X	Prof. jefes; Insp. Gral.; ; Equipo de

	Resolución de conflictos											Convivencia Escolar.
9	Campañas solidarias			X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo de Convivencia Escolar.
10	<u>Programa de convivencia escolar:</u> Revisión y actualización Reglamento Interno.	X	X									Directora Encargada de Convivencia Escolar
11	Difusión del Reglamento Interno.	X	X									Encargada de Convivencia Escolar Insp.General Prof. jefes Docentes. Asist. De la Educación
12	<u>Programa de convivencia escolar:</u> Estudio y atención de casos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Trabajadores Sociales- Psicóloga Orientador Encargada de Convivencia Escolar
13	<u>Programa de convivencia escolar:</u> Derivaciones de casos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Prof. jefes
14	Constitución Consejo Escolar		X							X		Directora
15	<u>Programa de convivencia escolar:</u> Presentación Plan de Convivencia a Consejo Profesores		X									Encargada de Convivencia Escolar
16	<u>Programa de convivencia escolar:</u> Planes de Intervención.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	Directora, UTP, Equipo de Convivencia Escolar.
17	<u>Programa de convivencia escolar:</u> Redes de apoyo		X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo de Convivencia Escolar.